



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733722- -UNC-ME#FA-SRP

VISTO

La RD-2024-682-UNC-DEC#FA mediante la cual se prorrogó la designación de autoridades de la actual gestión decanal;

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la retribución de las funciones asignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar al Lic. Sebastián Ramón PEÑA, legajo N° 33.061, la designación en un cargo de secretario de facultad con tiempo completo, desde el desde el 1° de diciembre de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 y mientras duren las funciones asignadas.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la transformación interina a partir del 1 de diciembre de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 y mientras duren sus funciones, en el cargo que a continuación se detalla:

Apellido y Nombre: Sebastián Ramón PEÑA

Legajo: 33.061

Cargo a transformar: Secretario Facultad tiempo completo

Cargo a crear: Profesor Titular dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 3°: Prorrogar asignación al Lic. Sebastián Ramón PEÑA, legajo N° 33.061, de una suma mensual, en concepto de asignación complementaria, con fondos remanentes de la transformación, equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde al cargo de autoridad que ejerce y la que percibe por el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva, dentro del período y condiciones establecidas.

ARTÍCULO 4°: Publicar en el Digesto de la U.N.C. Comunicar al Área Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, pase a guarda temporal.

